

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 8 de noviembre de 2019.
Resolución No. CU-2019-814

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 5 de noviembre de 2019 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad y con recomendación favorable de la Comisión Administrativa de sesión 5 del presente mes y año, por unanimidad, aprobó la suscripción del **convenio específico de cooperación interinstitucional con la Cámara de la Pequeña Industria del Azuay** que tiene por objeto diseñar e implementar un esquema para la ejecución de la metodología Buenas Prácticas de Manufactura BPM a través de los servicios de asesoría técnica de profesionales docentes de la Escuela de Ingeniería en Alimentos de la Facultad de Ciencia y Tecnología en las empresas afiliadas a la CAPIA seleccionadas para ese propósito con fines de mejora continua de sus sistemas productivos.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL

c.c. Decanato de la Facultad de Ciencia y Tecnología